

MEMORANDO
UCP-221-2023

PARA: Julissa Ramos.

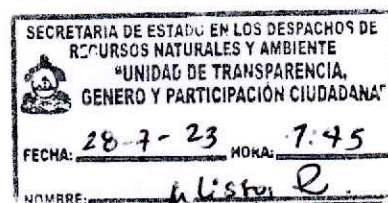
Oficial de Información Pública Interina de la Unidad
de Transparencia, Género y Participación Ciudadana.

DE: Reina Esther Maradiaga

Jefa de Adquisiciones de la Unidad De Compras y Pagos.

ASUNTO: Respuesta a Memorando OIP/UTGPC-278-2023.

FECHA: 28 de julio de 2023.



Estimada:

Por medio de la presente me dirijo a usted, para remitir información solicitada mediante memorando OIP/UTGPC-278-2023, de fecha 28 de julio de 2023, con el objeto de dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación al reporte de contrataciones de obras y servicios, informamos que en el mes de julio 2023, se publicó en la plataforma Honducompras 1, tres procesos administrativos de consultoría de servicios que se detallan a continuación:

- **CONSULTORIA-PGHTR13GF-001-SERNA-2023**, correspondiente a la contratación de Consultor / Para Apoyo Técnico a la Oficina de Estaciones Hidrometeorológicas de la Dirección General de Recursos Hídricos, publicada el 19 de julio del 2023.

Link de publicación;

<http://sicc.honducompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADMAAA3AAAA-H66R6BBZYzs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OfOziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABOAAAAUwAAAFUAAABMAAAVAAAAE8AAABSAQAASQAAAEFAAAAtAAAAUAAAAEcAAABIAAAAVAAAAFIAAAAxAAAAmwAAAEcAAABGAALQAAADAAAAAwAAAMQAAAC0AAABTAAARQAAAFIAAAABOAAAAQQAAC0AAAAyAAAAAMAAADIAAAAzAAAA-XLyV3a3F2r4%3d>

- **CONSULTORIA-PGHTR13GF-002-SERNA-2023**, correspondiente a la contratación de Consultor/a en Gobernanza Hídrica Para Establecer Organismos de Cuenca en la Región 13 Golfo de Fonseca y Establecer Sinergias con los Mecanismos de Gobernanza Hídrica ya Existentes Dentro de la Cuencas, publicada el 19 de julio del 2023.

Link de publicación;

[http://sicc.hondumcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADMAAA3AAAA-H66R6BBZYzs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABOAAAAUwAAAFUAAABMAAAAVAAAAE8AAABSAAAASQAAAEAAAAAtAAAAUAAAAEcAAABIAAAAVAAAAFIAAAAxAAAAAMwAAAEcAAABGA
AAALQAAADAAAAAwAAAAAMgAAAC0AAABTAAARQAAAFIAABOAAAAQQAAC0AAAAyA
AAAMAAAADIAAAAzAAAA-45SW5THXlf0%3d](http://sicc.hondumcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADMAAA3AAAA-H66R6BBZYzs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABOAAAAUwAAAFUAAABMAAAAVAAAAE8AAABSAAAASQAAAEAAAAAtAAAAUAAAAEcAAABIAAAAVAAAAFIAAAAxAAAAAMwAAAEcAAABGA
AAALQAAADAAAAAwAAAAAMgAAAC0AAABTAAARQAAAFIAABOAAAAQQAAC0AAAAyA
AAAMAAAADIAAAAzAAAA-45SW5THXlf0%3d)

- **CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA**, correspondiente a la contratación de Consultor/a en Gobernanza Hídrica Para Establecer Organismos de Cuenca en la Región 13 Golfo de Fonseca y Establecer Sinergias con los Mecanismos de Gobernanza Hídrica ya Existentes Dentro de la Cuencas, publicada el 19 de julio del 2023.

Link de publicación;

[http://sicc.hondumcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADMAAA3AAAA-H66R6BBZYzs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABOAAAAUwAAAFUAAABMAAAAVAAAAE8AAABSAAAASQAAAEAAAAAtAAAAUAAAAEcAAABIAAAAVAAAAFIAAAAxAAAAAMwAAAEcAAABGA
AAALQAAADAAAAAwAAAAAMwAAAC0AAABTAAARQAAAFIAABOAAAAQQAAC0AAAAy
AAAAMAAAADIAAAAzAAAA-yvCElv22puw%3d](http://sicc.hondumcompras.gob.hn/HC/procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAAADMAAA3AAAA-H66R6BBZYzs%3d&Id1=MQAAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=QwAAAE8AAABOAAAAUwAAAFUAAABMAAAAVAAAAE8AAABSAAAASQAAAEAAAAAtAAAAUAAAAEcAAABIAAAAVAAAAFIAAAAxAAAAAMwAAAEcAAABGA
AAALQAAADAAAAAwAAAAAMwAAAC0AAABTAAARQAAAFIAABOAAAAQQAAC0AAAAy
AAAAMAAAADIAAAAzAAAA-yvCElv22puw%3d)

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,

Búsqueda Avanzada de Procesos

Parámetros de la Búsqueda

Institución	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
Unidad de Compra	Unidad Central
Fecha de Inicio	Inicio: 01/07/2023 Fin: 31/07/2023
Modalidad	Licitación o Concurso
Tipo Adquisición	Consultoria
Etapas de Adquisición	(Todas)
Fuente de Financiamiento	(Todos)
Descripción que la Compra Contenga	
Expediente	

Buscar

Resultados de la Búsqueda

Proceso de Adquisición	Etapas	Modalidad	Periodo de Vigencia	
Expediente: CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA-2023 Entidad: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Unidad Compra: Unidad Central Objeto Compra: 39100...	Elaboración	Concurso privado	Fecha Inicio: 24/07/2023 Fecha Cierre: 27/07/2023	Ver Detalle
Expediente: CONSULTORIA-PGHTR13GF-002-SERNA-2023 Entidad: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Unidad Compra: Unidad Central Objeto Compra: 39100...	Elaboración	Concurso privado	Fecha Inicio: 19/07/2023 Fecha Cierre: 27/07/2023	Ver Detalle
Expediente: CONSULTORIA-PGHTR13GF-001-SERNA-2023 Entidad: Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Unidad Compra: Unidad Central Objeto Compra: 39100...	Elaboración	Concurso privado	Fecha Inicio: 19/07/2023 Fecha Cierre: 27/07/2023	Ver Detalle

FORMATO DE COTIZACIÓN

SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

No. de Cotización

No. de ADQ

ADQ-190-2022

Nombre de la institución	Contacto	Nº. Proceso
Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente	Karen Turcios	CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA-2023
Dirección	Correo Electrónico	Teléfono
10 Mts. al sur del Estadio Nacional, contiguo al Mirador.	compras@serna.gob.hn	2232-9200 Ext. 250
Lugar y Fecha	Tegucigalpa, M.D.C. 24 de julio del 2023	

Nombre de la Empresa / Proveedor	
Nombre de la Empresa / Proveedor	
R.T.N.	
Dirección Exacta	
Correo Electrónico	
Contacto	
Teléfono	

Detalle de lo Requerido

Item / Producto	Cantidad / Unidad de Medida	Tiempo de contratacion	Descripción	Valor en Lempiras		
				Precio Unitario por mes	Sub Total	Total
1	1 (5 MESES)	INMEDIATA	CONSULTOR/A EN GOBERNANZA HÍDRICA PARA ESTABLECER ORGANISMOS DE CUENCA EN LA REGIÓN 13 GOLFO DE FONSECA Y ESTABLECER SINERGIAS CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA HÍDRICA YA EXISTENTES DENTRO DE LA CUENCAS.			
*****U.L.*****				SUB TOTAL		
Valor en letras:				ISR 12.5%		
				TOTAL		

OBSERVACIONES:

- LA DURACIÓN ESPERADA: CINCO (5) MESES, DE AGOSTO A DICIEMBRE 2023.
- SE ADJUNTAN TÉRMINOS DE REFERENCIA.

Condiciones de Venta
Validez de la cotización:
Entrega:
Garantía:
Forma de Pago:

Nota: Esta cotización no es válida sin firma y sello.

Firma y Sello de la Empresa

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA)

INFORMACIÓN DE LA POSICIÓN	
Nombre del proyecto:	Proyecto Fortalecimiento de la Dirección General de Recursos Hídricos
Tipo de contrato:	Consultoría
Título del puesto:	Consultor /a en gobernanza Hídrica para establecer Organismos de Cuenca en la Región 13 Golfo de Fonseca y establecer sinergias con los mecanismos de gobernanza hídrica ya existentes dentro de la Cuencas
Supervisor:	Dirección General de Recursos Hídricos
Duración esperada:	Cinco (5) meses de agosto a diciembre 2023
Fuente de Financiamiento	Programa de Gobernanza Hídrica Territorial Región 13 Golfo de Fonseca (PGHTR13GF).
Lugar de trabajo:	Dirección General de Recursos Hídricos, Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Con desplazamientos a lugares específicos en el interior del país.
Nacionalidad:	Hondureños/as o extranjeros con permiso de trabajo vigente en el país.

ANTECEDENTES

La Secretaría de Energía Recursos Naturales y Ambiente– (SERNA) a través de DGRH, con el apoyo del PGHT en la Fase I, ha brindado la asistencia para la conformación de 58 consejos de microcuencas de las cuencas del Río Nacaome (29), Río Choluteca (22) y Río Sampile (7) como parte del proceso de gobernanza hídrica propuesto para la Región 13 Golfo Fonseca (R13GF). De los cuales 23 cuentan con reconocimiento administrativo y 30 están en proceso de reconocimiento por parte de SERNA, 5 expediente de consejos de subcuencas y 5 expedientes de Consejos de microcuencas en revisión técnica por la DGRH.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

En la gestión 2022, se realizó la conformación de los Organismos de Cuenca 2 Consejos de Subcuencas (Choluteca Esteros, Iztoca y Choluteca Baja) y la consolidación del proceso de instalar un Sistema de Gobernanza Hídrica.

Para el 2023 En continuidad con los resultados de la Fase II, el proyecto prevé seguir aportando a mejorar las condiciones para continuar el proceso gradual de Gobernanza Hídrica, facilitando el apoyo técnico-financiero DGRH para desarrollar acciones y fortalecer alianzas en las cuencas de la región 13 Golfo – Fonseca (Choluteca, Nacaome y Sampile). Atraves de la actualización de las estructuras de gobernanza (cuerpos directivos y aprobación de reglamentos) de 27 consejos de microcuencas/ 2 eventos - Consejos de microcuencas.

En las tres cuencas priorizadas de la R13GF, se presentan altos índice de degradación y un aumento de la vulnerabilidad ambiental, pérdida de la capacidad de restauración y escasez del agua durante periodos de sequias prolongados. Además, se da la ocurrencia de eventos climáticos extremos, como consecuencias de fenómenos globales como El Niño y La Niña (Oscilación Sur) con impacto en la región centroamericana. A este contexto de vulnerabilidad climática se han sumado los problemas socioeconómicos como resultados de las medidas de contención de la pandemia que el Gobierno estableció a partir de marzo 2020, tanto la población y las instituciones del Estado presentan limitaciones para concretar un ambiente de gobernabilidad y gobernanza del agua.

SERNA, ha presentado limitaciones por la falta de recursos humanos y presupuesto para el cumplimiento de las funciones que le manda la LGA. Por tal razón, el PGHTR13GF continuará brindado apoyo técnico – financiero a la DGRH para dar continuidad a las actividades realizadas en la conformación y fortalecimiento de organismos de cuencas del Río Nacaome, del Río Sampile y de Río Choluteca, así como los procesos de planificación hídrica, con el fin de contribuir al empoderamiento y la gobernanza y seguridad hídrica en las tres cuencas priorizadas.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

OBJETIVOS Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	
Objetivo del Puesto:	Fortalecer la gobernanza Hídrica (nivel municipal, departamental y cuencas) para el manejo integral de los recursos hídricos en las 27 microcuencas de la Región 13 del Golfo de Fonseca a través de la conformación de los Organismos de Cuenca y participación en otros mecanismos de gobernanzas.
Coordinación y supervisión:	El/la Consultor/a de la gobernanza hídrica con el propósito de fortalecer la gestión integral de los recursos hídricos de las cuencas, de ahora en adelante “Consultor/a en gobernanza hídrica”, será supervisado y reportará directamente a La Director/a de DGRH de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA).
Productos Esperados	- El Contractual deberá presentar informes puntuales respecto de las solicitudes de apoyo requeridas por la Dirección de la DGRH, de acuerdo con las actividades descritas. Los informes incluirán los comentarios surgidos del análisis y su opinión técnica, así como recomendaciones si correspondieren. - El producto final de cada consulta y/o solicitud será un reporte que consolide los principales resultados, conclusiones y recomendaciones de la revisión de las actividades realizadas. El mismo incluirá la presentación de un resumen ejecutivo. - Los plazos para la presentación de los informes se establecerán para cada caso en específico, y comenzarán su vigencia desde la comunicación fehaciente del estudio requerido, la cual incluirá también la carga horaria asignada.
FUNCIONES	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Actividades indicativas:	• Apoyar las acciones de coordinación respecto a la gestión, planificación e implementación de los proyectos bajo la responsabilidad del departamento de cuencas Hidrográficas. • Revisar, evaluar y relacionar la información geomorfológica hidrológica y sedimentológica existente en las cuencas existentes de la Región 13 del Golfo de Fonseca. • Apoyar en la implementación del Plan Operativo Anual (POA) según el documento de proyecto aprobado por el donante. • Identificar y crear sinergias con los actores claves (p. ej., ONGs, sector privado, instituciones académicas, instituciones religiosas, patronatos, juntas de agua, etc.) a nivel de municipio y microcuenca. • Socializar a nivel de municipal y subcuenca la Ley General de Aguas (Decreto No. 181/2009), mediante presentaciones de los puntos claves de dicha ley. • Actualización de las estructuras de gobernanza (cuerpos directivos y aprobación de reglamentos) de 27 consejos de microcuencas/ 2 eventos - Consejos de microcuencas. • Liderar junto con la Dirección General de Recursos Hídricos (DGRH) en el proceso de conformación de organismos de cuenca y elaborar los informes técnicos. • Asegurar que sea incorporado un enfoque de género y pueblos originarios en el proceso de conformación de organismos de cuencas y otras acciones del proyecto. • Sistematizar toda la información e insumos de las actividades para fines de comunicación y visibilidad. • Presentar informe de actividades mensuales basado en los resultados, incluyendo medios de verificación. • Apoyar los procesos de planificación de la DGRH, incluyendo la elaboración de metas POA, objetivos de giras, talleres, elaboración de TDR'S y procesos de planificación y ejecución específico a cada departamento. • Otras acciones que la Dirección de Recursos Hídricos instruya conducentes al objetivo y resultados.
--	---

TÉRMINOS DE REFERENCIA

COMPETENCIAS Y DESTREZAS	
Corporativas:	• Demostrar integridad personal a partir de practicar valores como honestidad, respeto y ética personal y profesional. • Demostrar alta sensibilidad y adaptabilidad sin prejuicios personales en cuanto a temas interculturales, de género, religión, raza, cultura, etnia, nacionalidad y edad, siendo capaz de mostrar en la práctica un alto nivel de respeto a la diversidad; uso del lenguaje inclusivo. • Demostrar capacidad en la coordinación interinstitucional y sinergias de trabajo con múltiples actores
Personales:	• Habilidad en expresión oral y escrita. • Trabajo en equipo • Planificación y organización • Visión estratégica • Habilidad para la resolución de conflictos • Responsabilidad • Creatividad • Conocimiento tecnológico • Compromiso con el aprendizaje colaborativo/proactividad en adquirir nuevos conocimientos e información • Sensibilidad de género y minorías
Técnicas:	• Conocimiento del sector ambiental en Honduras, con énfasis en la gestión de cuencas, recursos hídricos y el cambio climático, su entorno normativo y regulatorio, marco institucional, instrumentos de planificación y priorización de inversiones, y mecanismos de interacción con otras autoridades relevantes a nivel nacional y autoridades regionales y municipales. • Capacidad para efectuar análisis de manera sistemática y racional, e forma de percibir y analizar elementos significativos, y evaluar situaciones para llegar a conclusiones a partir de un conjunto de datos. y crear alternativas para encontrar soluciones viables y efectivas a problemas. • Trabajo en equipo, con espíritu colaborativo y de inclusión, liderando, cuando así se requiera, grupos multidisciplinarios.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

	• Orientación a la creatividad y a la innovación, para la identificación y desarrollo de propuestas alternativas para la solución de problemas. • Habilidades de comunicación asertiva, tanto oral como escrita, y para la gestión de información y datos sectoriales relevantes.
PERFIL DEL TÉCNICO	
Formación profesional:	• Profesional universitario en ciencias ambientales, forestales, ingeniería o carreras afines. • De preferencia con estudios vinculados a mecanismos de gobernanzas, conservación gestión integral de cuencas hídricas, ordenamiento territorial, educación ambiental y cambio climático o similares.
Experiencia profesional:	• Experiencia de dos (2) años en la revisión y elaboración de planes de capacitación ambiental y/o gobernanza. • Experiencia de un (1) año en temas de gobernanza y conformación de organismos de cuencas hidrográficas. • Experiencia de un (1) año en procesos de capacitación, educación y sensibilización a grupos meta para la generación de beneficios ambientales a través del manejo integrado de cuencas y la rehabilitación de áreas degradadas. • Experiencia de un (1) año en el manejo y administración de servicios ecosistémicos de una cuenca hidrográfica. • Experiencia de un (1) año Manejo en Sistemas de Información Geográfica. • Manejo de la ofimática básica • Experiencia en procesos de monitoreo y evaluación • OTRAS CONSIDERACIONES
Otras Consideraciones: 1. Postulación abierta solamente para nacionales hondureños o personas legalmente autorizadas para trabajar en el país. 2. Todas las aplicaciones serán tratadas con la más estricta confidencialidad. 3. Debido al alto volumen de aplicaciones, solamente se contactará a las personas calificadas en las diferentes fases del proceso.	
FORMA DE PAGO	

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Se realizarán pagos mensuales a partir de la fecha de firma de contrato, con base al acuerdo salarial estipulado y contra entrega de informes de actividades mensual y verificación y validación de los productos.

El contratante hará la deducción del 12.5% del total del valor del contrato en concepto de retención del Impuesto sobre la Renta (ISR), los cuales serán pagados al Gobierno de Honduras; de acuerdo con lo establecido en la Ley de Tributación. Estas deducciones se harán en cada uno de los desembolsos otorgados y aprobados en caso de que el consultor seleccionado no cuente con la constancia de pagos a cuenta; en caso de contar con ella, será responsabilidad del consultor mediante los mecanismos de ley soportar al Sistema de Administración de Rentas (SAR)

CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD

El consultor/a no podrá revelar en ningún momento a cualquier persona o entidad información confidencial de la institución contratante que adquiera en el curso de la prestación de los servicios especificados en los presentes términos de referencia, excepto previo consentimiento por escrito del contratante.

FORMA DE APLICACIÓN

Se solicita incluir en la hoja de vida fechas de inicio y finalización de sus empleos, así como la descripción de las actividades relevantes realizadas durante cada período de trabajo. Al momento de remitir la hoja de vida especificar en el Asunto el nombre de la vacante **“El/la Consultor/a de la gobernanza hídrica**

Deberá presentar oferta económica y oferta técnica para la aplicación del mismo.

Las personas que reúnan los requisitos establecidos deberán enviar su aplicación al correo electrónico compras@serna.gob.hn a más tardar el día 27 de julio del 2023, a la 01:20 p.m. de la tarde.

**ACTA EN CUAL SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS
PROCESO ADMINISTRATIVO DE CONSULTORIA
No. CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA-2023
“CONSULTOR/A EN GOBERNANZA HÍDRICA PARA ESTABLECER ORGANISMOS
DE CUENCA EN LA REGIÓN 13 GOLFO DE FONSECA Y ESTABLECER
SINERGIAS CON LOS MECANISMOS DE GOBERNANZA HÍDRICA YA
EXISTENTES DENTRO DE LA CUENCAS.”.**

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las dos en punto de la tarde (02:00 p.m.) fecha límite para presentar ofertas, acto seguido reunidos en las Instalaciones del Centro Interactivo de Información Hídrica y Ambiental de la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente, Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán; Karen Turcios, Oficial de Pagos, de la Unidad de Compras y Pagos; manifestó: **PRIMERO:** Se dio la bienvenida a los presente manifestándoles que el objeto de la reunión era para abrir públicamente los sobres de las ofertas que se hicieran presente en el Proceso Administrativo de Consultoría No. **CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA-2023**; correspondiente a la contratación de un **“Consultor/a en Gobernanza Hídrica Para Establecer Organismos de Cuenca en La Región 13 Golfo de Fonseca y Establecer Sinergias con los Mecanismos de Gobernanza Hídrica ya Existentes Dentro de la Cuencas.”.** **SEGUNDO:** se comunicó a los asistentes al acto que no se recibieron ofertas, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **DECLARAR DESIERTO**, el Proceso Administrativo de Consultoría No. **CONSULTORIA-PGHTR13GF-003-SERNA-2023**; correspondiente a la contratación de un **“Consultor/a en Gobernanza Hídrica Para Establecer Organismos de Cuenca en La Región 13 Golfo de Fonseca y Establecer Sinergias con los Mecanismos de Gobernanza Hídrica ya Existentes Dentro de la Cuencas”**, en cumplimiento al artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado y artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, se proceda conforme a la Normativa vigente. **TERCERO:** No habiendo más que tratar se da por concluido el acto, siendo las dos de la tarde con quince minutos (02:15 p.m.), firmando para tal efecto la presente acta, pasan firmas a las siguientes páginas.





Recursos Naturales
y Ambiente



INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN



RAMÓN DE JESÚS GOLDBERG

DNI: 1501-1961-00817

DIRECCION LEGAL



FANNY VINDEL ROSALES

DNI: 1503-1989-02524

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS



SCARLETT JULISSA INESTROZA

DNI: 1521-1984-00013

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS

